

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

27

#### ARANJUEZ

##### OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 27 de julio de 2023, se han aprobado las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una Bolsa de Empleo de Arquitecto/a Técnico/a del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 27 de julio de 2023.—La concejala-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(02/13.573/23)

